

Capacitación 2021

Actualización de la Ley N°20.393, de responsabilidad penal de las personas jurídicas (Énfasis en canal de denuncias)

- Universidad Diego Portales
- Clínica Odontológica UDP S.A.
- Servicios y Ediciones UDP Ltda.
- Fundación Centro de Estudios, Servicios y Asesorías Universidad Diego Portales
- Fundación Fernando Fueyo Laneri

Enero - 2021

PANEL**RESUMEN LEY 20.393****1****DELITOS****2****MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS****3****CANAL DE DENUNCIAS****4****CERTIFICACIÓN****5**

PANEL

RESUMEN LEY 20.393

1



¿De que se trata la Ley?

❑ LEY N° 20.393 DE RESPONSABILIDAD PENAL PERSONAS JURÍDICAS

❑ Vigencia *Ley N° 20.393, de responsabilidad penal de la persona jurídica.*

- ✓ 2 de diciembre de 2009.
- ✓ Requisito sugerido por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para el ingreso de Chile como miembro.

❑ Cómo se configura el delito

- ✓ Existencia de un hecho punible
- ✓ Cometido por: dueños, controladores, responsables, ejecutivos principales, representantes o quienes realicen actividades de administración o supervisión o por una persona natural que esté bajo la dirección o supervisión de las personas nombradas.
- ✓ Existencia de beneficio para la Universidad.
- ✓ Incumplimiento de los deberes de dirección y supervisión.

❑ Sanciones

- ✓ Disolución de la persona jurídica o cancelación de personalidad jurídica
- ✓ Prohibición temporal o perpetua de celebrar actos y contratos con los organismos del Estado.
- ✓ Pérdida parcial o total de beneficios fiscales o prohibición absoluta de recepción de los mismos por un periodo determinado.
- ✓ Multas.
- ✓ Penas accesorias (publicación de la sentencia en diario de circulación nacional).

PANEL

DELITOS

2



¿Cuáles son los delitos?

DELITOS QUE CONTEMPLA LEY N° 20.393

1
Cohecho
2009

2
Lavado de Activos
2009

3
Financiamiento del Terrorismo
2009

4
Receptación
2016

5
Soborno entre Particulares
2018

6
Apropiación Indebida
2018

7
Administración Desleal
2018

8
Negociación Incompatible
2018

9
Com.products vedados
2019

10
Contaminación de Aguas
2019

11
Proc..alm.,o uso de rec. escasos
2019

12
Pesca Ilegal Recursos Fondo Marino
2019

13
Inobservancia del aislamiento u otra medida preventiva disp.autoridad sanitaria
2020

14
Suspensión Laboral y Acceso a Prestaciones del Seguro de Desempleo
2020



¿Cuáles son los delitos Y ejemplos?

DELITOS QUE CONTEMPLA LEY N° 20.393



Financiamiento del terrorismo



Cohecho



Receptación



Negociación incompatible



Soborno entre particulares



Lavado de Activos

Delitos - Ley N° 20.393
de responsabilidad penal de la persona jurídica



Apropiación indebida



Suspensión Laboral y Acceso a Prestaciones del Seguro de Desempleo



Administración desleal



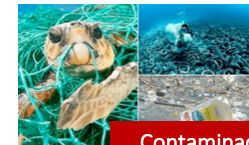
Inobservancia del aislamiento u otra medida preventiva dispuesta por autoridad sanitaria



Procesamiento, almacenamiento o uso recursos escasos



Comercialización productos vedados



Contaminación de aguas

PANEL

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

3



¿Qué es el MPD?

❑ MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS



Es un proceso preventivo y de monitoreo, a través de diversas actividades de control, sobre los procesos o actividades que se encuentran expuestas a los riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley N° 20.393, incorporados por esta ley y sus modificaciones posteriores.



¿Qué es lo que todo MPD debe contener?

ELEMENTOS DE UN MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

(Artículo 4 de la Ley N° 20.393)

1. Designación de un encargado de prevención de delitos



2. Definición de medios y facultades del encargado de prevención de delitos



3. Establecimiento de un sistema de prevención de los delitos



4. Supervisión y certificación del sistema de prevención de delitos

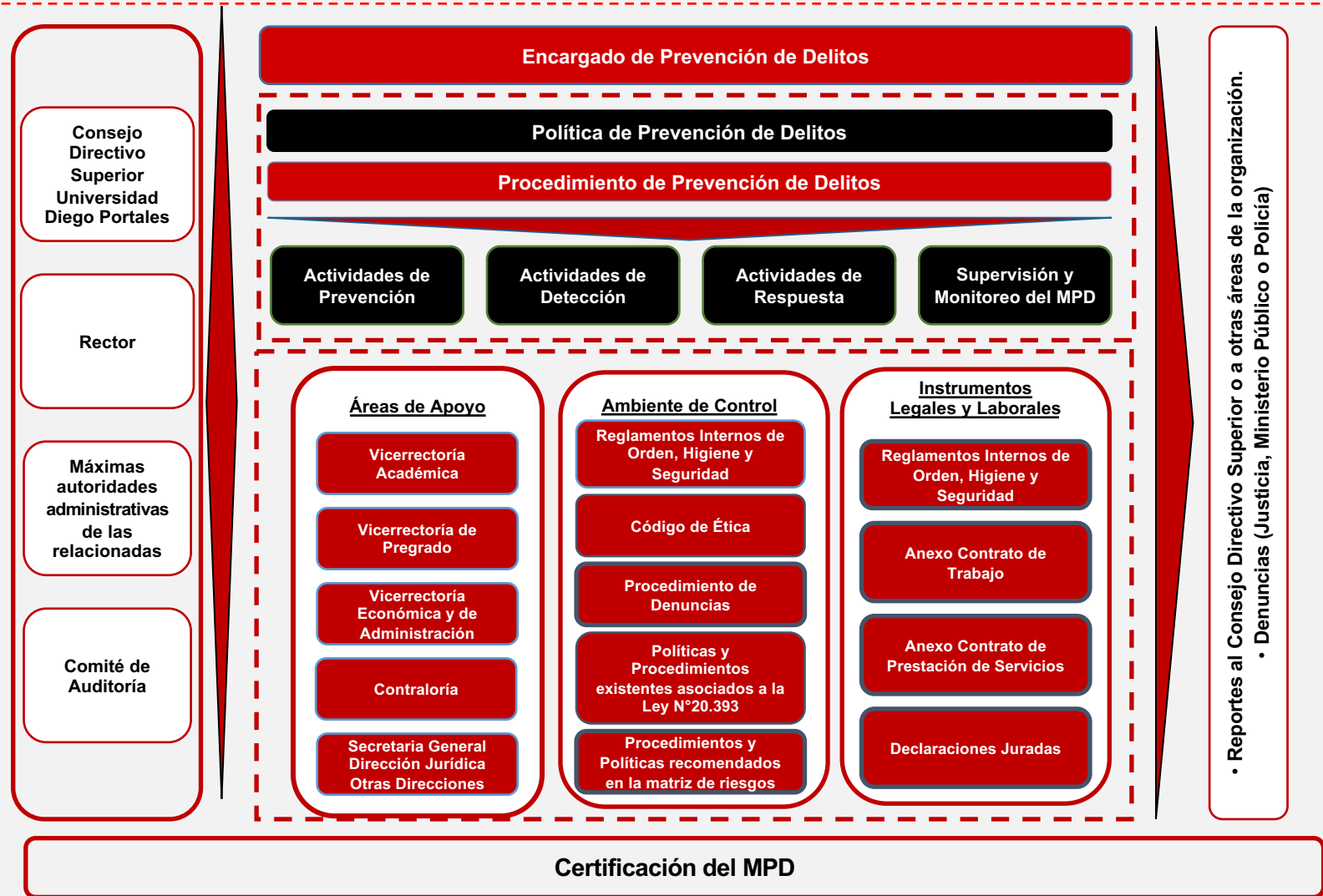




¿Cuál es el modelo?

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Universidad y relacionadas



PANEL

CANAL DE DENUNCIAS

4



canal de denuncias?

CANAL DE DENUNCIAS



Es el medio por el cual los miembros de la universidad y terceros, pueden realizar sus denuncias ante incumplimientos relacionados al Modelo de Prevención de Delitos, Código de Ética, Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, u otra normativa interna.

Medios disponibles	
	Internet: https://denuncias.udp.cl/
	Intranet: https://denuncias.udp.cl/
	Carta o e-mail: Encargado de Prevención de Delitos o al Administrador de Denuncias.



¿Que
denunciar?

CANAL DE DENUNCIAS



Incumplimientos relacionados al Modelo de Prevención de Delitos, Código de Ética, Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, u otra normativa interna.

Medios disponibles



1

Internet:
<https://denuncias.udp.cl/>



2

Intranet:
<https://denuncias.udp.cl/>



3

Carta o e-mail:
[Encargado de Prevención de Delitos o al Administrador de Denuncias.](#)



¿Cómo denunciar?

CANALES DE DENUNCIA



Medios disponibles



1

Internet:

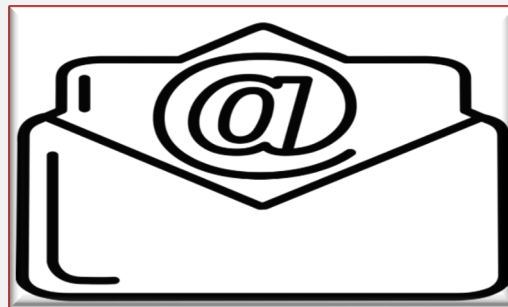
<https://denuncias.udp.cl/>



2

Intranet:

<https://denuncias.udp.cl/>



3

Carta o e-mail:

Encargado de Prevención de Delitos o al Administrador de Denuncias.

PANEL

CERTIFICACIÓN

5



¿Hay revisión independiente al MPD?

CERTIFICACION AL MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

2da CERTIFICACIÓN OBTENIDA: 21-09-2020 al 21-09-2022

Por empresa externa certificadora, acreditada ante la CMF (Comisión del Mercado Financiero)

Universidad Diego Portales

Centro de Estudios Serv.y Ases.UDP

Fundación Fernando Fueyo Laneri

Clínica Odontológica S.A.

Servicio y Ediciones Ltda.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

En Santiago, 21 de Septiembre de 2020, Asesoría, Cumplimiento y Prevención del Delito SPA, (Compañía Sólida) S.p.A. Rut: 76.600.809, certifica que:

La empresa certificada **Universidad Diego Portales**, Rut: 79.200.700-6, cuenta con un modelo de prevención de delitos, que está implementado y que dicho modelo contempla todos los requisitos establecidos en los numerales 1, 2 y 3 del artículo N°4 de la Ley 20.293 y de sus modificaciones, en relación a su situación, tamaño, giro nivel de ingreso y complejidad.

Duración	Válido Desde	Válido Hasta
2 años	21 septiembre 2020	21 septiembre 2022

El presente certificado tendrá una vigencia de 2 años a contar de esta fecha. Sin embargo, su vigencia quedará subordinada al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Cumplimiento por parte de la entidad certificada del plan de acción definido en el Informe de Certificación entregado a esta, por Compañía Sólida S.p.A en esta fecha, de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en dicho Informe.
- Mantenimiento de las condiciones que se observaron y verificaron a la fecha de preparación y entrega del Informe de Certificación mencionado anteriormente.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

En Santiago, 21 de Septiembre de 2020, Asesoría, Cumplimiento y Prevención del Delito SPA, (Compañía Sólida) S.p.A. Rut: 76.600.809, certifica que:

La empresa certificada **Centro de Estudios Serv.y Ases.UDP**, Rut: 76.600.809-7, cuenta con un modelo de prevención de delitos, que está implementado y que dicho modelo contempla todos los requisitos establecidos en los numerales 1, 2 y 3 del artículo N°4 de la Ley 20.293 y de sus modificaciones, en relación a su situación, tamaño, giro nivel de ingreso y complejidad.

Duración	Válido Desde	Válido Hasta
2 años	21 septiembre 2020	21 septiembre 2022

El presente certificado tendrá una vigencia de 2 años a contar de esta fecha. Sin embargo, su vigencia quedará subordinada al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Cumplimiento por parte de la entidad certificada del plan de acción definido en el Informe de Certificación entregado a esta, por Compañía Sólida S.p.A en esta fecha, de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en dicho Informe.
- Mantenimiento de las condiciones que se observaron y verificaron a la fecha de preparación y entrega del Informe de Certificación mencionado anteriormente.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

En Santiago, 21 de Septiembre de 2020, Asesoría, Cumplimiento y Prevención del Delito SPA, (Compañía Sólida) S.p.A. Rut: 76.600.809, certifica que:

La empresa certificada **Fundación Fernando Fueyo Laneri**, Rut: 75.546.006-7, cuenta con un modelo de prevención de delitos, que está implementado y que dicho modelo contempla todos los requisitos establecidos en los numerales 1, 2 y 3 del artículo N°4 de la Ley 20.293 y de sus modificaciones, en relación a su situación, tamaño, giro nivel de ingreso y complejidad.

Duración	Válido Desde	Válido Hasta
2 años	21 septiembre 2020	21 septiembre 2022

El presente certificado tendrá una vigencia de 2 años a contar de esta fecha. Sin embargo, su vigencia quedará subordinada al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Cumplimiento por parte de la entidad certificada del plan de acción definido en el Informe de Certificación entregado a esta, por Compañía Sólida S.p.A en esta fecha, de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en dicho Informe.
- Mantenimiento de las condiciones que se observaron y verificaron a la fecha de preparación y entrega del Informe de Certificación mencionado anteriormente.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

En Santiago, 21 de Septiembre de 2020, Asesoría, Cumplimiento y Prevención del Delito SPA, (Compañía Sólida) S.p.A. Rut: 76.600.809, certifica que:

La empresa certificada **Clínica Odontológica S.A.**, Rut: 99.572.250-6, cuenta con un modelo de prevención de delitos, que está implementado y que dicho modelo contempla todos los requisitos establecidos en los numerales 1, 2 y 3 del artículo N°4 de la Ley 20.293 y de sus modificaciones, en relación a su situación, tamaño, giro nivel de ingreso y complejidad.

Duración	Válido Desde	Válido Hasta
2 años	21 septiembre 2020	21 septiembre 2022

El presente certificado tendrá una vigencia de 2 años a contar de esta fecha. Sin embargo, su vigencia quedará subordinada al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Cumplimiento por parte de la entidad certificada del plan de acción definido en el Informe de Certificación entregado a esta, por Compañía Sólida S.p.A en esta fecha, de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en dicho Informe.
- Mantenimiento de las condiciones que se observaron y verificaron a la fecha de preparación y entrega del Informe de Certificación mencionado anteriormente.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

En Santiago, 21 de Septiembre de 2020, Asesoría, Cumplimiento y Prevención del Delito SPA, (Compañía Sólida) S.p.A. Rut: 76.600.809, certifica que:

La empresa certificada **Servicio y Ediciones Ltda.**, Rut: 76.600.809, cuenta con un modelo de prevención de delitos, que está implementado y que dicho modelo contempla todos los requisitos establecidos en los numerales 1, 2 y 3 del artículo N°4 de la Ley 20.293 y de sus modificaciones, en relación a su situación, tamaño, giro nivel de ingreso y complejidad.

Duración	Válido Desde	Válido Hasta
2 años	21 septiembre 2020	21 septiembre 2022

El presente certificado tendrá una vigencia de 2 años a contar de esta fecha. Sin embargo, su vigencia quedará subordinada al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Cumplimiento por parte de la entidad certificada del plan de acción definido en el Informe de Certificación entregado a esta, por Compañía Sólida S.p.A en esta fecha, de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en dicho Informe.
- Mantenimiento de las condiciones que se observaron y verificaron a la fecha de preparación y entrega del Informe de Certificación mencionado anteriormente.

GRACIAS